

## **POLÍTICA SARLAFT**

CENCISALUD S.A.S en busca de protegerse y prevenir que la delincuencia organizada utilice a la organización para darle apariencia de legalidad a los activos provenientes de actividades delictivas o para canalizar los recursos lícitos o ilícitos con destino a la realización de actividades terroristas decide diseñar e implementar el **Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo (SARLAFT)** con el fin de definir los lineamientos y controles para la prevención de los riesgos asociados a LA/FT en Colombia, para así tomar acciones frente a situaciones de riesgo que se introduzcan en las operaciones y manejo de recursos, provenientes de actividades relacionadas con el LA/FT

En este sentido y en cualquiera de los casos en los que un cliente, proveedor, colaboradores o aliados estratégico decidan unirse para formar una unión temporal o un consorcio, cuya finalidad sea desarrollar de manera conjunta o en representación de alguna de las partes un proyecto, dicho aliado, deberán cumplir sin excepción los compromisos normativos referentes al Sistema de Administración del riesgo de Lavado de activos y financiación del terrorismo

La implementación del SARLAFT será medida con una auditoria anual que permitirá generar las acciones correctivas, preventivas y de mejora que se pueden tomar en CENCISALUD S.A.S. con el fin de generar una mejora continua.

Bogotá D.C, 20 de Marzo de 2019



---

**JUAN ALBERTO BENAVIDES CUADROS**  
**Director General**